H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

**SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2018-2021**

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 15 QUINCE HORAS CON 28 VEINTIOCHO MINUTOS DEL DIA 17 DE JULIO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, ACTO CONTINUO EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.- - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL. – LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO. - --------PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL. - C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ. - -----------------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS.PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ.- ---------------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL .- LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO.- ---------------PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA.- ----------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN.- -PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA.- --------------------PRESENTE.

SINDICA MUNICIPAL.- LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.- ----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ- ------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA. - ------------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. – LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE. - ---PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. – DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS. -PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLLA. - --------------------AUSENTE.

SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 13 REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION, Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:- - - - - - -

# - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ORDEN DEL DIA- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**I.**- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

**II.**- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 10 DE FECHA 04 DE JUNIO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 11 DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2019. **ACUERDO**.- POR 13 VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SE FIRMA PARA CONSTANCIA.

**III**.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- **ACUERDO**.- UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 13 VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA SOMETIDO.

**IV.-** EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 313/11-C/19, DE FECHA DE RECIBIDO 09 DE JULIO DEL 2019, SOLICITA LA RATIFICACION DE LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION, QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 5 FRAC I, Y 8 FRACCIONES I, V Y VI, DE LA LEY PARA LA REGULARIZACION Y TITULACION DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, ASI BIEN DESIGNAR A UN SECRETARIO TECNICO PARA REALIZAR LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY. (SE ANEXA COPIA DE ACTA DE INSTALACIÓN).

I. EL ALCALDE MUNICIPAL O SU REPRESENTANTE, QUE SERA EL PRESIDENTE DE LA COMISION. LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO

II. EL COMISIONADO POR LA PRODEUR. LIC JORGE ARTURO QUEVEDO OSUNA

III. EL DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL. LIC. JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ

IV. EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE PLANEACION C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA

V. EL REGIDOR POR PARTIDO NUEVA ALIANZA C. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ

VI. LA SÍNDICO MUNICIPAL. LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS

VII. EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO. LIC. VERULO MURO MURO

VIII. LA REGIDORA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA.

IX. LA REGIDORA POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL LIC NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE

X. EL REGIDOR POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA LIC MARTHA RAMIREZ PADILLA.

XI. LA REGIDORA POR EL PARTIDO MORENA, DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE ES NECESARIA LA RATIFICACION DE ESTA COMISION PARA INICIAR LOS TRABAJOS DE REGULARIZACION Y PARA QUE SEAN LOS TRABAJOS FUNDAMENTADOS Y LEGALES, POR LO QUE SOLICITA SU APOYO, Y UN REPRESENTANTE DE PRODEUR ESTARA PRESENTE GARANTIZANDO EL APEGO A LA LEY.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA Y RATIFICA LA INTEGRACION DE LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION Y LA DESIGNACION DEL SECRETARIO TECNICO LIC. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ.

**V.-** EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 319/11-C/19, DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2019, SOLICITA SU APROBACION PARA QUE SE OTORGUE NOMBRAMIENTO AL C.P. FEDERICO LOPEZ PADILLA, PARA QUE FUNJA COMO SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA CONTRALORIA DEL AYUNTAMIENTO. SE ANEXAN DOCUMENTOS.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE ES UNA PERSONA NUEVA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA CON CAPACIDAD Y VOLUNTAD DE HACER LAS COSAS BIEN Y DE SUMAR PARA LA ADMINISTRACION. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, SOLICITA SE PRESENTE Y COMPARTA DE VIVA VOZ LO PRESENTADO EN SUS DOCUMENTOS. SE LE DA EL USO DE LA VOZ AL C.P FEDERICO LOPEZ PADILLA, Y COMENTA QUE LO VE COMO UNA OPORTUNIDAD DE SERVIR AL PUEBLO CON EL OBJETIVO DE HACER LAS COSAS BIEN, DE MANERA HONESTA Y SU INTENCION ES APORTAR ALGO BUENO A LA ADMINISTRACION.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL C.P FEDERICO LOPEZ PADILLA, PARA QUE FUNJA COMO SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.

**VI.-** EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 280/11-C/2019, DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 2019, SOLICITA SU APROBACION:

PRIMERO.- DE LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO DE COORDINACION Y COLABORACION QUE TIENE COMO OBJETO LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES ESPECIFICAS EN MATERIA DE ETICA, CONDUCTA, PREVENCION DE CONFLICTOS DE INTERES Y REGLAS DE INTEGRIDAD PROPUESTO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVES DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO, CUYO OBJETO ES LA REALIZACION DE ACCIONES QUE TIENEN COMO FINALIDAD PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA LA ATENCION INTERCAMBIO Y ARMONIZACION DE INFORMACION EN MATERIA DE ETICA; Y EN ESTE CONTEXTO, CONJUNTAR ACCIONES QUE PERMITAN LA DIFUSION DEL CONOCIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES QUE RIGEN EL SERVICIO PUBLICO EN EL MARCO DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL ANTICORRUPCION, LA CREACION DE UN CODIGO DE ETICA Y DE UNA INSTANCIA MUNICIPAL ESPECIALIZADA EN LA MATERIA;

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACION Y COLABORACION CON LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO.

SEGUNDO.- ASI MISMO SOLICITA SU APROBACION PARA FACULTARSE EN SU FUNCION DE ALCALDE MUNICIPAL, ASI COMO A LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICO MUNICIPAL, AL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA GENERAL LIC. VERULO MURO MURO, PARA CONCURRIR A LA CELEBRACION DEL CONVENIO DE COORDINACION Y COLABORACION QUE SE SUSCRIBIRA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA QUE EL ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ASI COMO A LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICO MUNICIPAL, Y AL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA GENERAL LIC. VERULO MURO MURO, CONCURRAN A LA CELEBRACION DEL CONVENIO DE COORDINACION Y COLABORACION QUE SE SUSCRIBIRA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

TERCERO.- SE AUTORICE AL TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL O CONTRALOR PARA QUE REALICE CUALQUIER GESTION ANTE LA CONTRALORIA DEL ESTADO, PARA LA SUSCRIPCION Y EJECUCION DEL ACUERDO REFERIDO, ORDENANDOSE INFORMAR LO CONDUCENTE A DICHA DEPENDENCIA MUNICIPAL.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR PERTENECIENTE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA AL TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL O CONTRALOR PARA QUE REALICE CUALQUIER GESTION ANTE LA CONTRALORIA DEL ESTADO, PARA LA SUSCRIPCION Y EJECUCION DEL ACUERDO REFERIDO, ORDENANDOSE INFORMAR LO CONDUCENTE A DICHA DEPENDENCIA MUNICIPAL.

CUARTO.- UNA VEZ SUSCRITO, SE ORDENA LA PUBLICACION DEL INSTRUMENTO DE COORDINACION ANTES REFERIDO EN LA GACETA OFICIAL DE ESTE MUNICIPIO.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO

**VII.-** LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 316/11-C/19, DE FECHA 09 DE JULIO DEL 2019, SOLICITA SE AUTORICE LA MODIFICACION AL PUNTO DE ACUERDO VIII APROBADO EN SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NO. 07, CELEBRADA EL DIA 12 DE PRESENTE AÑO, MISMO QUE DEBE LLEVAR LA SIGUIENTE REDACCION:

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, ES APROBADO EN VOTACION ECONOMICA POR UNANIMIDAD LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA POR LA CANTIDAD DE $137,333.28 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 28/100 M.N.), DE LA MISMA MANERA EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A APORTAR LA CANTIDAD DE $184,266.72 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 72/100 M.N.), PARA EL PAGO DE INSTRUCTORES DE LOS DIVERSOS TALLERES ARTISTICOS PARA EL EJERCICIO 2019. ASI MISMO ESTE H. AYUNTAMIENTO QUEDA CON EL COMPROMISO DE REALIZAR LA ENTREGA DE LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIONES DE PAGO DE MANERA BIMESTRAL.

ACTO SEGUIDOLA SINDICO LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, COMENTA QUE ESTE ACUERDO YA SE HABIA APROBADO Y QUE LA SECRETARIA DE CULTURA LE SOLICITO LA MODIFICACION DE LA REDACCION DEL ACUERDO Y PIDEN SEA ESCRITO COMO ELLOS LO SOLICITAN.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA MODIFICACION DEL ACUERDO VIII DE LA SESION ORDINARIA NO.7 Y SE HAGA COMO LO SOLICITA LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO:

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, ES APROBADO EN VOTACION ECONOMICA POR UNANIMIDAD LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA POR LA CANTIDAD DE $137,333.28 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 28/100 M.N.), DE LA MISMA MANERA EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A APORTAR LA CANTIDAD DE $184,266.72 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 72/100 M.N.), PARA EL PAGO DE INSTRUCTORES DE LOS DIVERSOS TALLERES ARTISTICOS PARA EL EJERCICIO 2019. ASI MISMO ESTE H. AYUNTAMIENTO QUEDA CON EL COMPROMISO DE REALIZAR LA ENTREGA DE LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIONES DE PAGO DE MANERA BIMESTRAL.

**VIII.-** LA LIC. MARTHA ELENA PADILLA VILLALOBOS, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 11/2019, DE FECHA 05 DE JULIO DEL 2019, INFORMA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO, SOLICITA SU AUTORIZACION PARA LA CELEBRACION EN EL MES DE OCTUBRE Y ASI DE ESTA MANERA REGULARIZAR LA SITUACION DE PAREJAS EN UNION LIBRE. ASI MISMO PIDE SU AUTORIZACION PARA LA CONDONACION DEL PAGO POR CONCEPTO DE MATRIMONIO PARA TODOS LOS INTERESADOS EN DICHA CAMPAÑA.

ACTO SEGUIDOEL ALCALDE L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE LO SUSTANCIAL DE ESTA REGULARIZACION VA A SER LA CERTEZA JURIDICA QUE DARA UN ACTA DE MATRIMONIO PARA ESTAS PAREJAS Y SU FAMILIA. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE SI SE LLEGA A NECESITAR DAR EL APOYO PARA ESTE EVENTO.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA CELEBRACION EN EL MES DE OCTUBRE DE LA CEREMONIA DE REGULARIZACION DE PAREJAS EN UNION LIBRE POR PARTE DEL REGISTRO CIVIL MUNICIPAL. ASI MISMO LA CONDONACION DEL PAGO POR CONCEPTO DE MATRIMONIO PARA TODOS LOS INTERESADOS EN DICHA CAMPAÑA Y EN CASO DE NECESITARSE DAR ALGUN APOYO ECONOMICO PARA DICHA CEREMONIA.

**IX.-** EL ING. JAVIER JIMENEZ PADILLA, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 056/C-SG/2019, DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2019, SOLICITA SEA CONSIDERADO EN LA SESION ORDINARIA DE CABILDO LA AUTORIZACION DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

* CONSTRUCCION DE DRENAJE CALLE PABLO MARTIN $554,668.04
* PAVIMENTACION CALLE PEDRO ESQUEDA, CRUZ DE LOS SINARQUISTAS $1,652,169.60
* PAVIMENTACION CALLE ARGENTINA COLONIA LA MARTINICA $1,194,844.20
* PAVIMENTACION DE CALLE RIO PANUCO $916,930.64

SE ADJUNTA PRESUPUESTO DE LAS OBRAS.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA, PREGUNTA QUE SI ESTAS OBRAS, SON CON RECURSOS PROPIOS, EL ALCALDE LE RESPONDE QUE SON RECURSOS PROPIOS LOS QUE SE UTILIZARAN EN ESTAS OBRAS Y QUE NO SE HABIAN PRESENTADO PROYECTOS COMO ESTOS ANTES POR COMO SE VEIA EL PANORAMA Y LA INTENCION ES CUBRIR RESPONSABLEMENTE TODOS LOS COMPROMISOS DEL AYUNTAMIENTO Y HOY SE ENCUENTRA UNA MEJOR PERSPECTIVA. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PREGUNTA LOS CRITERIOS QUE HUBO PARA ELEGIR ESTAS CALLES. EL ALCALDE L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, LE RESPONDE QUE SE CONSIDERARON AQUELLAS CALLES QUE AYUDARAN A CERRAR CIRCUITOS E IR COMPLETANDO POCO A POCO LAS CALLES QUE LES FALTABA ALGUN TRAMO Y PODER ENTREGAR LA COLONIA TOTALMENTE PAVIMENTADA, DANDO SEGUIMIENTO A LO QUE INICIARON OTRAS ADMINISTRACIONES CON CIRCUITOS COMPLETOS Y BIEN HECHOS, CON PROYECTOS BIEN PLANEADOS Y EJECUTADOS. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, FELICITA POR HABER TOMADO EN CUENTA ESTAS CALLES PORQUE DESDE HACE AÑOS ESAS CALLES URGIAN Y NO SE HABIAN TOMADO EN CUENTA POR SER PEQUEÑAS O ESCONDIDAS. EL ALCALDE INVITA A TODOS LOS REGIDORES A PRESENTAR TAMBIEN PROPUESTAS COMO VOCEROS DE LA CIUDADANIA, TOMANDO EN CUENTA ASPECTOS COMO URGENCIA Y NECESIDAD. LA REGIDORA CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS COMENTA QUE LA UNICA BANDERA QUE SE PORTA ES LA DE LA CIUDADANIA. EL REGIDOR JORGE LIBORIO MARIN CRUZ AGREGA QUE EL PERSONALMENTE ACOMPAÑA AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS PARA QUE SE HAGAN LAS OBRAS BIEN Y QUE SE TOMA EN CUENTA LA SOLICITUD QUE SE LES HACE LLEGAR.

**ACUERDO.-** POR 13 VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS LA REALIZACION DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

* CONSTRUCCION DE DRENAJE CALLE PABLO MARTIN $554,668.04
* PAVIMENTACION CALLE PEDRO ESQUEDA, CRUZ DE LOS SINARQUISTAS $1,652,169.60
* PAVIMENTACION CALLE ARGENTINA COLONIA LA MARTINICA $1,194,844.20
* PAVIMENTACION DE CALLE RIO PANUCO $916,930.64

**X.-** EL ING. JAVIER JIMENEZ PADILLA, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 057/C-SG/2019, DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2019, SOLICITA SEA CONSIDERADO EN LA SESION ORDINARIA DE CABILDO LA AUTORIZACION DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

* CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN KINDER MARIA IZQUIERDO $181,669.99.
* CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL EN KINDER CRISTY MARTINEZ $245,395.47
* CONSTRUCCION DE BAÑOS SECUNDARIA ESTANCIA VIEJA DE ARRIBA $157,706.06.
* CONSTRUCCION DE BARDA EN SEC. SAUZ DE LOS IBARRA $627,811.19
* CONSTRUCCION DE PATIO Y AREA DE COMEDORES ESCUELA LA JARA $70,165.82

SE ADJUNTA PRESUPUESTO DE LAS OBRAS.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE COMENTA QUE EL CRITERIO QUE SE SIGUIO FUE LA ANTIGÜEDAD DE QUE SE LES HIZO ALGUNA INTERVENCION, POR SEGURIDAD PARA LOS MENORES Y PORQUE VA A AYUDAR A DISMINUIR FAUNA QUE ACCEDE A LAS ESCUELAS CUANDO NO CUENTAN CON UN MURO. LAS ESCUELAS QUE SE ESTAN ATENDIENDO ES UN CONSENSO LLEVADO A CABO EN EL CONSEJO DE DESARROLLO RURAL. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA, PREGUNTA SI LAS OBRAS LAS LLEVA EL AYUNTAMIENTO O SE CONCESIONAN, EL ALCALDE LE COMENTA QUE ES EJECUCION DIRECTA POR EL AYUNTAMIENTO, LO QUE SE CONTRATA ES LA MANO DE OBRA, PARA CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA.

**ACUERDO:** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS LA REALIZACION DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

* CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN KINDER MARIA IZQUIERDO $181,669.99.
* CONSTRUCCION DE MURO PERIMETRAL EN KINDER CRISTY MARTINEZ $245,395.47
* CONSTRUCCION DE BAÑOS SECUNDARIA ESTANCIA VIEJA DE ARRIBA $157,706.06.
* CONSTRUCCION DE BARDA EN SEC. SAUZ DE LOS IBARRA $627,811.19
* CONSTRUCCION DE PATIO Y AREA DE COMEDORES ESCUELA LA JARA $70,165.82
* **SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:**

**XI.-** EL C. ISIDRO VALDIVIA RUEDA, SERVIDOR PUBLICO EN EL AREA DE ASEO PUBLICO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 2019, EXPONE QUE INGRESO A LABORAR EL 19 DE AGOSTO DEL 2005, EN RAZON DE SUFRIR UN ACCIDENTE POR RIESGO DE TRABAJO EL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2014, ESTANDO LABORANDO SUFRIO UNA CAÍDA DE UNA ALTURA DE 3 METROS, SUFRIENDO LESIONES QUE HOY EN DIA LE IMPIDEN REALIZAR SU ACTIVIDAD LABORAL, POR LO QUE SOLICITA SE LE OTORGUE SU PENSION POR INVALIDEZ EN RAZON DE QUE DADO SU EDAD, PRINCIPALMENTE SU INCAPACIDAD DE RIESGO DE TRABAJO QUE SUFRIO DENTRO DE SU ACTIVIDAD, SE ENCUENTRA INCAPACITADO PERMANENTE DE FORMA PARCIAL.

ACTO SEGUIDO LA SINDICO LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SUGIERE SE PASE A LA COMISION DE SALUD, LA REGIDORA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO, COMENTA QUE LA MISMA COMISION DEBERA CHECAR LA SITUACION MEDICA DE ESTE TRABAJADOR. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, SOLICITA QUE EN LA PROXIMA SESION DE CABILDO SE PRESENTE EL RESULTADO DEL DICTAMEN DE LA COMISION. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, AGREGA QUE NO CUENTA CON UNA CONSTANCIA DE INVALIDEZ POR PARTE DE ALGUN DOCTOR.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA PASAR LA SOLICITUD DEL C. ISIDRO VALDIVIA RUEDA A LA COMISION DE SALUD PRESENTANDO EL DICTAMEN DE LA MISMA COMISION EN LA PROXIMA SESION DE CABILDO.

* **SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:**

**XII.-** LA C. ORALIA ESPARZA DAVALOS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2019, SOLICITA APOYO A LAS AUTORIDADES CONFORME EL ARTICULO 4 DE LA LEY DE PROTECCION A LOS ANIMALES PARA EL ESTADO DE JALISCO, SOLICITANDO LO SIGUIENTE:

* APOYO PARA LA GESTION DE UN CENTRO DE CONTROL CANINO.
* QUE SE RESCATEN LOS PERROS DE LA CALLE YA QUE EXISTEN MUCHO EN LA CALLE Y NO COMEN Y LA GENTE LOS MALTRATE.
* QUE LA PERSONA QUE SEA ENCONTRADA TIRANDO UN PERRO QUE SE LE COBRE LA MULTA CORRESPONDIENTE.
* ESTERILIZAR A LOS PERROS CON AYUDA DEL SECTOR SALUD.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, DA LECTURA AL INFORME DE ACTIVIDADES DE ESTERILIZACIONES REALIZADAS QUE SON TAMBIEN APOYADAS POR EL MUNICIPIO Y QUE EVITARAN LA REPRODUCCION DE 5000 CANES Y 500 FELINOS, A SU VEZ EL ALCALDE REFRENDA EL COMPROMISO CON EL PROYECTO DE LA REGIDORA.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA A LA COMISION ESPECIAL DEL CENTRO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL PRESIDIDA POR LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS.

**XIII.-** EL C. CARLOS ALBERTO TIBURCIO CALDERON, ORGANIZADOR Y DIRECTOR DE LA FIRMA ESTATAL IMPERIO INTERNACIONAL JALISCO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2019, SOLICITA APOYO PARA UN EVENTO QUE TENDRAN EN LOS PROXIMOS MESES, YA QUE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, SERA SEDE DEL CERTAMEN ESTATAL ROSTRO IMPERIO JALISCO GAY 2019, EL CUAL SE LLEVARA A CABO LOS DIAS 18 Y 19 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO Y SE ESTARA CONTANDO CON LA PARTICIPACION DE LAS REGIONES:

* ALTOS NORTE
* ALTOS SUR
* REGION CIENEGA
* REGION COSTA

DENTRO DE LOS GASTOS QUE SE REQUIEREN PARA LA REALIZACION DEL CERTAMEN ESTAN:

* SALON CLUB DE LEONES EL CUAL POR EL ESPACIO ES EL QUE SE CONSIDERA MEJOR PARA ESTE TIPO DE EVENTOS QUE TIENE UN COSTO DE $13,000
* SONIDO PARA EL CERTAMEN $6,000
* DESAYUNO TIPO BUFET PARA 35 PERSONAS.
* COMIDA TORTAS 35 PERSONAS.
* CORONAS Y BANDAS $4,000
* TRANSPORTE PARA PODER MOVER A LOS PARTICIPANTES Y LLEVARLOS A UN RECORRIDO TURISTICO INCLUYENDO LA DELEGACION DE MEZQUITIC.

LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, SUGIERE SE PASE A LA COMISION DE TURISMO Y LA MISMA COMISION VEA EL APOYO QUE SE LES DARIA.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA A LA COMISION DE TURISMO Y ASI MISMO SE PRESENTEN LOS AVANCES EN LA SIGUIENTE SESION DE CABILDO.

**XIV.- ASUNTOS GENERALES.-**

**SE HACE CONSTAR** POR PARTE DEL LIC. VERULO MURO MURO, SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 23 INCISO A) FRACCION VI Y 119 ULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y **POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES,** INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AGENDAN **15** **QUINCE** PUNTOS MAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35, 49 FRACCION V Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

**ASUNTO GENERAL 1.-** EL ALCALDE L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, COMENTA QUE EL DIF ESTA PIDIENDO EL APOYO PARA INCREMENTAR SU PRESUPUESTO EN UN 30 % Y LO SOLICITA POR MEDIO DE SU OFICIO, RESALTANDO LOS TRABAJOS QUE SE HAN HECHO EN EL AREA DE REHABILITACION QUE INCLUSO SE HA EXTENDIDO SU HORARIO, ASI COMO EL RESCATE DEL COMEDOR COMUNITARIO YA QUE EL DIF CUENTA CON UN PRESUPUESTO MENSUAL DE $330,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), Y SE SOLICITA CREZCA A $429,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO DE $99,000.00 NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), EL INCREMENTO. LA REGIDORA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO, COMENTA QUE LAS AREAS MAS BENEFICIADAS SERIAN LAS DE REHABILITACION Y PSICOLOGIA ADEMAS APOYANDO CON ESTO A MUCHAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, INVITA A LOS REGIDORES A COMPARTIR UN TIEMPO Y VISITAR EL DIF PARA CONOCER MAS Y HACER SABER A LA CIUDADANIA LO QUE SE ESTA APOYANDO. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA, COMENTA QUE ES EL DIF LA PARTE SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO Y MITIGA PARTE DE LAS NECESIDADES DE UNA POBLACION QUE NO TIENE EL RECURSO SUFICIENTE Y APOYA LAS LABORES REALIZADAS. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, AGREGA QUE EL DIF ADEMAS ES EL QUE PROPORCIONA LOS DESAYUNOS ESCOLARES. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, SOLICITA SE ENUNCIEN LAS ACCIONES Y LOS PROGRAMAS CON LOS QUE CUENTA EL DIF PARA QUE CON ESTA APROBACION SE CONOZCAN LAS ACTIVIDADES QUE SE INCREMENTARIAN. SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA LIC. MONICA MARQUEZ GUTIERREZ PRESIDENTA DEL DIF Y COMENTA QUE HA HABIDO UN INCREMENTO DEL 200 % APROXIMADAMENTE A PACIENTES DE UBR REALIZADO POR PROFESIONALES MUY CAPACITADOS Y TAMBIEN SE HA INCREMENTADO EN ATENCION PSICOLOGICA, QUE A PESAR DE TENER MUCHO VOLUNTARIADO NO SE CUENTA CON EL PERSONAL NECESARIO, QUE HAY MUCHO TRABAJO POR HACER, Y ESPERA SU VISITA AL DIF Y VEAN COMO TRABAJAN.

**ACUERDO.-** POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA Y DOS ABSTENCIONES SE APRUEBA EL INCREMENTO DEL 30% AL PRESUPUESTO MENSUAL DEL DIF. COMPROMETIENDOSE A PRESENTAR UN INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL DIF.

**ASUNTO GENERAL 2.-** EL LIC. JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ, DIRECTOR DE CATASTRO, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 143/CAT/2019, DE FECHA 09 DE JULIO DEL 2019, SOLICITA LA INTEGRACION DEL CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 23 DE LA LEY DE CATASTRO MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

PROPONIENDO, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO TECNICO DE CATASTRO LOS CUALES MENCIONA A CONTINUACION:

* PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO.

* SECRETARIO GENERAL

LIC. VERULO MURO MURO.

* FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL

C.P. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ.

* DIRECTOR DE CATASTRO

LIC. JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ.

* REGIDOR COMISIONADO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA.

* REPRESENTANTE DEL SECTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL.

LIC. MIGUEL ANGEL MARQUEZ DE ALBA

* REPRESENTANTE DE PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS.

C. NOEL DELGADO PACHECO.

* REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL EDO.

ING. JONATHAN RAMSES PALACIOS RAMIREZ.

* REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO.

C. GUSTAVO MUÑOZ MUÑOZ.

* REPRESENTANTE DE NOTARIOS.

LIC. ANA ELENA TOSTADO MALACON.

MENCIONA QUE LAS FUNCIONES DEL CONSEJO TECNICO DE CATASTRO SON EL ESTUDIO, REVISION Y LA FORMULACION DE RECOMENDACIONES RESPECTO DE LAS PROPUESTAS DE VALORES UNITARIOS DE TERRENOS Y CONSTRUCCIONES Y REMITIRLOS CON FINES DE HOMOLOGACION AL CONSEJO TECNICO CATASTRAL DE ESTADO.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE COMENTA QUE SE HACE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 23 DE LA LEY DE CATASTRO MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, QUE EN ALGUNOS CASOS SE INVITARON A VARIAS PERSONAS Y LAS QUE ESTAN SON LAS QUE ACEPTARON LA INVITACION. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE DA LECTURA AL ARTICULO 23.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR SE APRUEBA LA INTEGRACION DEL CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL.

**ASUNTO GENERAL 3.-** LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, PRESENTA UN PRESUPUESTO PARA APOYAR A LA REHABILITACION DE LOS INSTRUMENTOS DE LA BANDA DE GUERRA DE LA ESCUELA HEROES DE CHAPULTEPEC (PEDRO DE ALBA TURNO VESPERTINO), DANDO UN TOTAL DE $18,020.00 (DIECIOCHO MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.) CON IVA SERIAN $20,903.00 (VEINTE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.).

EL ALCALDE L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, SUGIERE APOYAR CON LO QUE SI SE PUEDE FACTURAR QUE SERIAN $11,623.20 (ONCE MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS 20/100 M.N.), LOS 8 MIL RESTANTES CORRESPONDEN A LA MANO DE OBRA QUE NO PRESENTARIAN FACTURA Y HACE LA PETICION DE HACERLE LLEGAR A LA BANDA DE GUERRA UNA INVITACION PARA ALGUN ACTO EN QUE NOS PUDIERAN ACOMPAÑAR.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA DAR EL APOYO ECONOMICO POR $11,623.20 (ONCE MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS 20/100 M.N.) IVA INCLUIDO QUE CORRESPONDE AL GASTO QUE SI SE PUEDE EN ESTE CASO PRESENTAR FACTURA.

**ASUNTO GENERAL 4.-** LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, PRESENTA UN OFICIO DE LA MTRA. REBECA ATILANO ACEVES, SUPERVISORA DE LA ZONA 84 DE EDUCACION PREESCOLAR SECTOR 10 DEL SUBSISTEMA FEDERAL, DE FECHA 09 DE JULIO DEL 2019, EN DONDE SOLICITA INTERVENCION PARA QUE SE BRINDE EL RECURSO ECONOMICO DE $2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y ELLA APORTARA OTRA CANTIDAD IGUAL A FIN DE CONTAR CON EL SERVICIO DE UN ADMINISTRATIVO COMO APOYO A LA SUPERVISION LA CUAL DEBERA MANEJAR DE MANERA EFICIENTE LAS PLATAFORMAS DE SECRETARIA, ASI COMO ORIENTAR SOBRE EL USO DE ESTAS A LAS DIRECTORAS.

LA REGIDORA MTRA.ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, COMENTA QUE LA MAESTRA REBECA ATILANO ESTA VIENDO MUY AFECTADA SU ZONA Y PASA MUCHO TIEMPO GESTIONANDO APOYOS PARA MAESTROS E INTENDENTES Y QUE SERIA DEL MES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE POR UN TOTAL DE $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) Y EL ALCALDE AGREGA QUE SI SE SOLUCIONA ANTES SERIA EL APOYO HASTA LA FECHA QUE SE SOLUCIONE. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, SUGIERE PRESENTAR UN EXHORTO A LA SECRETARIA DE EDUCACION CON LAS PARTICULARIDADES Y NECESIDADES DE ESCUELA POR ESCUELA.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA DAR EL APOYO ECONOMICO POR $ 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MENSUALES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2019 QUE DARIAN UN TOTAL DE $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) Y QUE SI SE SOLVENTA LA SITUACION ADVERSA ANTES DE DICIEMBRE SE SUSPENDA EL APOYO.

**ASUNTO GENERAL 5.-** EL C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA, REGIDOR MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO SIN FECHA, MENCIONA QUE EL PROXIMO 31 DE AGOSTO DEL 2019, SE LLEVARA A CABO EL CERTAMEN SEÑORITA TURISMO REGION DE LOS ALTOS, EN LAS INSTALACIONES DEL LIENZO CHARRO EN EL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, EL CUAL DARA INICIO A LAS 8 P.M. POR LO QUE SOLICITA EL APOYO Y LA AUTORIZACION DE 2 CAMIONES DONDE SE PUEDA TRASLADAR A LAS PERSONAS QUE QUIERAN Y TENGAN A BIEN IR A APOYAR A LA CANDIDATA LUZ ANDREA GONZALEZ. EL TRANSPORTE SERIA CON EL VIAJE DE IDA Y VUELTA PARA 44 PASAJEROS CADA UNO, EL COSTO POR LOS 2 CAMIONES TIENE UN COSTO APROXIMADO DE $8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, COMENTA QUE ES MUY IMPORTANTE PROYECTAR EL APOYO QUE HAY DE PARTE DE LA CIUDADANIA DE SAN JUAN. EL REGIDOR C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA, AGREGA QUE EL APOYO ES SOLO PARA EL VIAJE A LAGOS DE MORENO Y CADA PERSONA DECIDIRA CUANTO QUIERE PAGAR POR EL ACCESO AL EVENTO Y QUE LAS PERSONAS QUE QUIEREN ASISTIR AL EVENTO PARA EL SON MAS DE 88.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL APOYO ECONOMICO POR $ 8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) SOLO PARA EL TRANSPORTE DE 88 PERSONAS A LA CIUDAD DE LAGOS DE MORENO EL DIA 31 DE AGOSTO DEL 2019 PARA ASISTIR AL EVENTO DE SEÑORITA TURISMO REGION DE LOS ALTOS.

**ASUNTO GENERAL 6.-** LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 0028/R-MRP/2019, DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2019, MANIFIESTA SU PREOCUPACION, YA QUE COMO INTEGRANTE DE ESTA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL TIENE LA RESPONSABILIDAD DE COADYUVAR A RESOLVER LAS SITUACIONES QUE SE PRESENTAN DIA CON DIA EN EL MUNICIPIO, POR LO QUE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA SIGUIENTE SOLICITUD:

EN LA ACTUALIDAD EXISTE UN ESPACIO QUE ANTERIORMENTE SE UTILIZABA PARA LA CAPTACION, RETENCION Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE LLAMADA “EL DEPOSITO” MISMO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE PROLONGACION PEDRO MARIA MARQUEZ, (FRENTE AL CLUB DE LEONES) QUE EN LA ACTUALIDAD NO TIENE NINGUN FUNCIONAMIENTO NI UTILIDAD PUBLICA DERIVADO DEL DESUSO Y DESATENCION DE MAS DE 45 AÑOS, POR LO QUE ES UN FOCO DE INFECCION POR ACUMULACION DE AGUA ESTANCADA Y BASURA, ADEMAS DE SER UN ESPACIO QUE PROPICIA LA DELINCUENCIA, ES POR ELLO QUE SOLICITA A ESTE H. CABILDO SE TURNE A LAS DIRECCIONES CORRESPONDIENTES PARA QUE VERIFIQUEN EL ESTADO ACTUAL, LA PROPIEDAD DEL MISMO Y EN SU CASO SI EXISTE UNA OBLIGACION CONTRAIDA EN ESE LUGAR. Y A SU VEZ QUE TOMEN EN CONSIDERACION DICHO LUGAR Y TENGAN A BIEN LA PROPUESTA DE CONSTRUIR UN ESPACIO DE ESPARCIMIENTO PARA LAS PERSONAS DE AQUELLA COLONIA, YA QUE DURANTE TIEMPO LOS COLONOS HAN SOLICITADO A ANTERIORES ADMINISTRACIONES SIN NINGUNA RESPUESTA.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, COMENTA QUE ES UN FOCO DE INFECCION PARA LOS COLONOS POR LA ACUMULACION DE AGUA, LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA, AGREGA QUE PROPICIA SER UN ESPACIO DE REUNION PARA LA DELINCUENCIA. EL ALCALDE COMENTA QUE PUEDE SER UN ESPACIO QUE PUEDE SER RESCATADO YA QUE SE ENCUENTRA EN EL OLVIDO.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA TURNAR A OBRAS PUBLICAS, PLANEACION Y SINDICATURA PARA QUE SE REVISE LA SITUACION QUE GUARDA ESTE INMUEBLE.

**ASUNTO GENERAL 7.-** EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, COMENTA DE LA SITUACION QUE GUARDA EL INGRESO AL LIBRAMIENTO QUE ESTA POR LA AVENIDA SANTA ROSA A UN LADO DE LA COLONIA SANTA TERESA, QUE ESTA EN PESIMO ESTADO, ACTUALMENTE TIENE MUCHOS BACHES, NO ES UN AREA GRANDE Y BENEFICIARIA A VARIAS COLONIAS SI SE REHABILITARA.

**ACUERDO.-** POR 13 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA SE TURNE A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO REHABILITACION DE LA AVENIDA SANTA ROSA A UN LADO DE LA COLONIA SANTA TERESA QUE SIRVE COMO INGRESO AL LIBRAMIENTO.

**ASUNTO GENERAL 8.-** EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, COMENTA SOBRE EL ARCHIVO MUNICIPAL QUE ES UNA AREA QUE LA ADMINISTRACION PASADA NO LE TOMO NINGUNA IMPORTANCIA Y EN LA ANTEPASADA CON EL PROFESOR AMANDO R. DE LEON SI SE HIZO MUY BUEN TRABAJO ADEMAS QUE HAY MUCHO MATERIAL QUE SE TIENE QUE DESTRUIR O TRITURAR Y SE NECESITA ESPACIO PARA MAS ARCHIVO Y QUE EL ENCARGADO MARTIN ENCONTRO MATERIAL QUE PODRIA SER PARTE DEL ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL, EL ALCALDE LE COMENTA QUE CUANDO SE INICIO LA ADMINISTRACION EL ARCHIVO ESTABA ABANDONADO Y QUE MARTIN ES EL ENCARGADO DE ARCHIVO MUNICIPAL, QUE ES UNA AREA QUE SE TIENE CONTEMPLADA PARA GENERARLE INFRAESTRUCTURA. QUE HAY UNA LEY ESTATAL DE ARCHIVO Y QUE HAY ARCHIVOS DE LA CUENTA PUBLICA QUE YA NO SE PUEDEN DESTRUIR E INVITA AL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, A DARLE SEGUIMIENTO YA QUE POR DESCUIDO SE PERDIO LA EXCELENTE LABOR QUE LLEVO A CABO EL PROFESOR AMANDO R. DE LEON Y PIDE SE CONFORME NUEVA COMISION DE ARCHIVO MUNICIPAL, Y SE SUMAN A ELLA LA REGIDORA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO, LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA Y LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA CREACION DE UNA COMISION ESPECIAL DE ARCHIVO MUNICIPAL PRESIDIDA POR EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, LA REGIDORA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO, LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA Y LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, CON EL COMPROMISO ADEMAS DE COMPRAR UNA TRITURADORA DE PAPEL PARA ESA AREA Y SE PASE A LA COMISION DE ADQUISICIONES.

**ASUNTO GENERAL 9.-** EL REGIDOR LIC.IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, DE VIVA VOZ CUESTIONA EN QUE MOMENTO SE APROBO RETIRAR O SE RETIRARON AYUDAS A LOS EMPLEADOS MUNICIPALES YA QUE ALGUNOS CIUDADANOS LE PREGUNTAN SOBRE EL TEMA Y LE INTERESA DAR RESPUESTA A ESTO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, PIDE A LOS CIUDADANOS CREER EN LAS PERSONAS CON CALIDAD MORAL, NO EN LAS REDES SOCIALES. LA REGIDORA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO COMENTA QUE LA COMISION DE SALUD NO HA REDUCIDO APOYOS, LO QUE HA HECHO ES PONER ORDEN EN LOS MISMOS Y VER QUE EL APOYO SEA EL QUE REALMENTE REQUIEREN Y COMENTA QUE SE REVISO EL TABULADOR ANTERIOR Y EL ACTUAL SUBIO EL MONTO A LOS APOYOS, AGREGA QUE SE BUSCA LA RELACION CALIDAD PRECIO EN LOS MEDICAMENTOS. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, CUESTIONA SOBRE LOS APOYOS A CIUDADANOS Y EL ALCALDE LE COMENTA QUE LO QUE SE HACE ES INVESTIGAR UN POCO Y SE LES CANALIZA A LAS INSTITUCIONES QUE LE PUEDAN DAR UNA SOLUCION REAL A SU PROBLEMA CON ESPECIALISTAS QUE LES PUEDAN AYUDAR, YA QUE LA DOCTORA GABRIELA PEREZ LOS VALORA TAMBIEN, Y ESOS APOYOS SE REDUJERON DESDE EL PRIMER DIA. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, AGREGA QUE NO SEA SOLO DAR POR DAR DINERO Y PASE A SER CLIENTELISMO. QUE LAS PERSONAS QUE TIENE VERDADERA NECESIDAD NO SOLICITAN AYUDA.

**ACUERDO.- INFORMATIVO.**

**ASUNTO GENERAL 10**.- EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, DE VIVA VOZ PREGUNTA SOBRE LOS PUESTOS FIJOS, SEMIFIJOS Y AMBULANTES COMO VA A SER EL COMERCIO EN ESTAS FECHAS DEL 15 DE AGOSTO PUES HACE 3 AÑOS SE LES DEJABA TRABAJAR HASTA PASANDO LA MISA UNA HORA DESPUES Y LA PLAZA LIBRE DE COMERCIOS Y LOS PUESTOS LATERALES CERRADOS, Y QUE LOS DOS AÑOS ANTERIORES NO SE LES DEJABA LABORAR EL 15 DE AGOSTO, A CAMBIO SE LES DEJO TRABAJAR DESDE LA ULTIMA SEMANA DE JULIO Y PIDE SE SOMETA A VOTACION.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE COMENTA QUE SE VA A RESPETAR LA CELEBRACION RELIGIOSA YA QUE ES LO MAS IMPORTANTE EN ESE MOMENTO Y DESPUES SI SE DEJARA ENTRAR A LOS COMERCIANTES, NO SE HA AFECTADO DE MANERA GENERAL AL COMERCIO LO QUE SE BUSCA ES QUE ESTE LIMPIA EN SU TOTALIDAD LA PLAZA, YA QUE ES MUY IMPORTANTE LA SEGURIDAD, Y PARA QUE QUEDE LIBRE DE OBSTACULOS POR TEMAS DE PROTECCION CIVIL Y SEA UN ESPACIO ABIERTO, LIBRE Y SEGURO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, PIDE QUE SE PERMITA A LOS COMERCIANTES ESE DIA VENDER. EL REGIDOR LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ Y LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA, APOYAN TAMBIEN QUE SE LES DEJE VENDER ESE DIA EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, PEDIRIA QUE EL PRIMER CUADRO DE LA PLAZA QUEDE LIBRE DE COMERCIANTES BUSCANDO TAMBIEN LA SEGURIDAD. EL ALCALDE PIDE QUE SE TOME COMO UN TEMA DE SEGURIDAD MUY IMPORTANTE Y ESPECIAL Y SE TOMEN LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS Y PROTOCOLARIAS POR SER UN EVENTO MASIVO.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE PERMITE A LOS COMERCIANTES DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD TRABAJAR E INSTALARSE EL DIA 15 DE AGOSTO DE 2019 HASTA DESPUES DE UNA HORA DE QUE FINALICE LA CELEBRACION RELIGIOSA, QUEDANDO ORGANIZADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

LA PLAZA PRINCIPAL LIBRE COMPLETAMENTE DE COMERCIO, LOS COMERCIOS INSTALADOS EN LAS LATERALES DE LA BASILICA CERRADOS Y SIN AMBULANTES POR MEDIA CALLE, YA SEA EN LA RITA PEREZ DE MORENO Y EN LA CALLE HIDALGO.

**ASUNTO GENERAL 11.-** LA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2019, SOLICITA SE DE EL MANTENIMIENTO DE LOS JUEGOS MECANICOS INFANTILES QUE LE SOLICITA LA MAESTRA MARISOL GARCIA BAÑUELOS, DIRECTORA DEL JARDIN DE NIÑOS “MOISES VEGA KEGEL”, TURNO VESPERTINO, UBICADO EN LA CALLE PERSAS #101 COLONIA EL ROSARIO, YA QUE SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES, Y PUEDAN SER UTILIZADAS POR LOS NIÑOS, MENCIONA QUE LO IDEAL SERIA SE PUDIERAN ARREGLAR LOS DE TODOS LOS PREESCOLARES PUBLICOS DEL MUNICIPIO.

ANEXA LA PETICION DE LA DIRECTORA DEL PREESCOLAR.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS, MENCIONA QUE LOS JUEGOS DE LOS NIÑOS YA ESTAN EN MALAS CONDICIONES Y ES IMPORTANTE QUE LOS NIÑOS TENGAN UNA AREA EN DONDE PUEDAN HACER EJERCICIO Y CON EL EJERCICIO AYUDAR UN POCO A EVITAR LAS ENFERMEDADES COMO DIABETES E HIPERTENSION. EL ALCALDE COMENTA QUE SI ES MUY IMPORTANTE ESA AREA Y QUE HAY UNA CUADRILLA DE OBRAS PUBLICAS QUE APOYA CON MANO DE OBRA Y A LAS ESCUELAS SE LES PIDE APOYAR CON EL MATERIAL PERO LO QUE SE HARA SERA MANDAR A LA CUADRILLA PARA QUE ATIENDA NO SOLO LOS JUEGOS SINO LAS AREAS QUE NECESITEN ARREGLO EN ESA ESCUELA. ADEMAS HAY UN LISTADO DE LAS ESCUELAS QUE SE HAN APOYADO, SE ESTAN APOYANDO Y LAS QUE SOLICITAN APOYO. LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS, AGREGA QUE SE NECESITAN NUTRIOLOGOS TAMBIEN.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO. LA COMISION DE SALUD Y DE EDUCACION DARAN SEGUIMIENTO AL TEMA DE NUTRICION Y PREVENCION DE OBESIDAD Y PRESENTARAN UN PROYECTO REFERENTE A LO MISMO.

**ASUNTO GENERAL 12.-** LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, PREGUNTA SOBRE LA COMISION DE HOMOLOGACION DE SUELDOS Y NOMINA.

**ACUERDO.-** INFORMATIVO. CONRECORDATORIO AL OFICIAL MAYOR SOBRE LA HOMOLOGACION DE SUELDOS Y TENER RESPUESTA PARA LA SIGUIENTE SESION DE CABILDO.

**ASUNTO GENERAL 13.-** LA REGIDORA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO, INVITA A REALIZAR LA CAMPAÑA PARA EL REGISTRO CIVIL DE EXTEMPORANEOS Y EN NOVIEMBRE SE INICIE LA PUBLICIDAD DE LA CAMPAÑA Y DE INICIO EN DICIEMBRE.

**ACUERDO.-** POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR SE APRUEBA LA CAMPAÑA PARAEL REGISTRO CIVIL DE EXTEMPORANEOS.

**ASUNTO GENERAL 14.-** LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, SOLICITA RETOMAR Y DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE SE TOMO EN CABILDO SOBRE LA PRESENTACION DE DOS INFORMES DE DIRECTORES EN CADA SESION DE CABILDO.

**ACUERDO.-** EXHORTO PARA DAR SEGUIMIENTO AL ACUERDO PREVIO DE CABILDO DE LA PRESENTACION DE DOS DIRECTORES DE AREA Y SU INFORME EN CADA SESION DE CABILDO.

**ASUNTO GENERAL 15.-** LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, EXPONE QUE DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL PRESENTA UN INFORME, EL CUAL SE ADJUNTA AL RESPALDO DE LA PRESENTE ACTA, DEL VIAJE QUE HIZO LA COMISION A LA CIUDAD HERMANA DE MORENO VALLEY Y PROPONE LA INTEGRACION DE UNA COMISION PARA EL INTERCAMBIO ESTUDIANTIL CULTURAL Y EMPRESARIAL.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE SOLICITA SEAN DOS COMISIONES SEPARADAS POR LA CARGA DE TRABAJO QUE TENDRA CADA UNA Y ADEMAS QUE SE APRENDIO MUCHO EN LA ESTANCIA QUE TUVIERON EN LA CIUDAD DE MORENO VALLEY. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, SOLICITA A LOS QUE ATENDIERON A LA INVITACION COMPARTAN SU EXPERIENCIA POR MEDIO DE UNA EXPOSICION. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, AGREGA QUE OFRECIERON CAPACITACION PARA SEGURIDAD Y PROTECCION CIVIL Y EL ALCALDE COMENTA QUE LA ESTRUCTURA DE EMERGENCIA TAN ORGANIZADA QUE ELLOS TIENEN EN MEXICO NO SE TIENE, ESTE TEMA ES MUY IMPORTANTE Y QUE LE GUSTARIA QUE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION CIVIL FUERAN Y SE CAPACITARAN ALLA PARA QUE TENGAN OTRA VISION PORQUE ES UNA CIUDAD MUY AVANZADA. AÑADE QUE SE LES INVITO A LAS FIESTAS DE MAYO, ADELANTA QUE SERAN LA CIUDAD INVITADA PARA LAS FIESTAS DE MAYO PARA EL AÑO 2020 PUESTO QUE ACEPTARON LA MISMA.

**ACUERDO.-** POR 10 DIEZ VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA CONFORMACION Y SEGUIMIENTO DE LA COMISION DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL PRESIDIDA POR LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN Y LA COMISION ECONOMICA PRESIDIDA POR LA REGIDORA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.

**XV.-** SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 20 VEINTE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DIA DE HOY, CITANDO A SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 29 Y 31 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, EL DIA 20 DE AGOSTO DEL 2019, A LAS 12:00 DOCE HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE AYUNTAMIENTO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO  PRESIDENTE MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. VERULO MURO MURO  EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ  REGIDOR MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS  SINDICA MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS  REGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ  REGIDOR MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO  REGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA  REGIDOR MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN  REGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA  REGIDOR MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ  REGIDOR MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA  REGIDORA MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE  REGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS  REGIDORA MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA  REGIDORA MUNICIPAL |  |